Lic. Félix Vilches Ríos
NOTARIO PUBLICO 61

LEON, GTO.

WILCHES

E.-Que tiene celebrado un contrato de COMPRAVENTA que consignan en esta Escritura Pública la que sujetan a las siguientes DECLARACIONES Y CLAUBULAS que a continuación se citan:

DECLARACIONES

1.- Declara el señor FLORENCIO GUERRERO RAMIREZ,que es
propietario de un lote de secreno para fincar ubicado en la
ZONA 40 CUARENTA, DE LA CALLI CERRO DE LOS ESPINAZOS,ANTES

CHO, ACTUALMENTE NUMERO 305 TRESCIENTOS CINCO, DEL ASENTAMIEN-TO HOY REGULARIZADO COLONIA "POPULAR POLANCO" DE LA CIUDAD DE León, Guanajuato, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORESTE 17.00 DIECISIETE METROS CON LOTE NUMERO 19 DIECI-

sumando una superficie total de 113.00 CIENTO TRECE METROS

2.-QUE EL LOTE DESCRITO LO ADQUIRIO EL DECLARANTE POR COMPRA QUE LE HIZO A " CORETT" O A LA COMISION PARA LA REGULARIZA-CION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, SEGUN CONTRATO PRIVADO DE FECHA 23 VEINTITRES DE JULIO 1791 MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO,LA QUE SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD,EN EL TOMO NUMERO 447 CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE,DEL LIBRO DE PROPIEDAD,BAJO EL NUMERO 0270 DOSCIENTOS SITENTA,DE FECHA 8 OCHO DE SEPTIEMBRE DE 1993 MIL NOVECIEN-

PRIMERA - EL SENOR FLORENCIO GUERRERO RAMIREZ, obrando por su propio derecho vende real y definitivamente y sin reserva alcuna al señor JUAN GARCIA TAPIA, quien compra para sí, el ineceble que ha quedado descrito en el capítulo de Declara-Calles de este instrumento y cuyos antecedentes de propiedad

los efectos legales.

SEGUNDA.-Declara la parte compradora, bajo protesta de decir verdad, no haber adquirido en los ultimos 24 veinticuatro meses a la fecha de ésta Escritura ningun inmueble colindante con el que adquiere a trávez de éste Contrato.

TERCERA.-El inmueble materia de la operación pasa a la parte compradora con todos sus usos costumbres y servidumbres libre de gravamen y responsabilidad al corriente en el pago de Contribuciones Prediales y con todo lo que de hecho y por

derecho le corresponda. CUARTA Declaran los contratantes que han convenido como precio de esta operación la cantidad de N\$1,808.00 MIL OCHOCIENTOS OCHO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.---que la parte vendedora confiesa haber recibido con anterioridad a este acto.-----QUINTA.-La parte vendedora queda obligada al saneamiento para el caso de evicción. SEXTA·Hacen constar los contratantes que en esta operación no sufren lesión renuncian al derecho de rescindirla por esta causa al término para deducir la acción, al avaluo posterior y al contenido literal de los articulos 1719 mil setecientos diecinueve, 1721 mil setecientos veintiuno y 1734 mil setecientos treinta y cuatro del Còdigo Civil Vigente en el Estado de Guanajuato.----SEPTIMA.Todos los gastos que se causen con motivo de esta operación serán pagados por la parte compradora. YO EL NOTARIO CERTIFICO:Que por sus generales los comparecientes declararon ser. Hexicanos por nacimiento, mayores de edad, el vendedor el señor FLORENCIO GUERRERO RAMIREZ, casado,Albañil,con domicilio en la calle San Gabriel número 303 trescientos tres,de la Colonia "Santa Rosa de Lima"de esta Ciudad, y el comprador el señor JUAN GARCIA TAPIA, soltero, empleado, y con domicilio en la calle CERRO DE LOS MSPINAZÓS ndmero 238 doscientos treinta y tres,de la Colonia Propular Polanco de esta Ciudad. LEIDO LO ANTERIOR A LOS COMPARECIENTES E INSTRUIDOS SU VALOR Y FUERZA LEGALES Y DE LA MEGLOTIANS LE RECTOTRAS ESTA ESCRITURA LA FIRMARON ANTE MI.DOY FE.----BR.FLORENCIO GUERRERO RAMIREZ.-Firmado.-SR. JUAN GARCIA TAPIA firmado Sr.Lic.Fēlix Vilches Ríos.N.F.No.61.firmado mi sello de autorizar. ----AUTORIZACION DEFINITIVA---Satisfechos los requisitos fiscales en fechas:----7 SIETE Y 20 VEINTE DE ABRIL de 1994 mil novecientos noventa cuatro,autorizo definitivamente la presente Escritura habiendo quedado registrada en el folio 3020 TRES MIL TE-Leon,Guanajuato, A 21 VEINTIUNO DE ABRIL DE de 1994 mil novecientos noventa y cuatro.DOY FE. LIC.FELIX VILCHES RIOS.N.P.No.61.FIRMADO MI SELLO DE AUTORI-BE HACE CONSTAR QUE LA OPERACION QUE CONTIENE ESTE ACTO CAUSO EL IMPUESTO SOBRE ADQUISICION DE INMUEBLES.EL SUSCRITO NOTARIO HACE CONSTAR QUE SE ANEXA AL PRESENTE TESTIMONIO COPIA DE LA NOTA DE ADQUISICION DE INMUEBLES.PAGO PROVISIO-MAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, POR SU ENAJENACION.COPIA DE LA NOTA DE TRASLACION DE DOMINIÓ.---ES PRIMER TESTIMONIO COPIADO DE SU MATRIZ Y NOTAS RESFECTI-VAS DEL PROTOCOLO A MI CARGO COMPULSADO COTE ADO Y CORREGIDO VA EN 1 UNA FOJA UTIL SE EXPIDE PARA USO DE LA PARTE INTERE-SADA EN LA CIUDAD DE LEON, ESTADO DE GYANAJUATO, A LOS 1994 MIL NOVECIENTAS VEINTIUN DIAS DEL MES DE ABRIL DE NOVENTA Y CUATRO.DOY FE. ANGERS STORICES

NATURALEZA DEL ACTO	"COMPRAVENT	AND DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PROPERT	STO SOBRE URBANO RUSTICO
NUMERO DE ESCRITURA		O de "bril de 5199	DE CUENTA 1-A-A60685-001
NOMBRE Y NUMERO DEL NO	TARO Dálix Vilchas A	1 (90)	OA FISCAL NE
in the second of	and a significant form the contraction of the contr	V.	CORDE COLOR
erione de la companya de la company La companya de la co	and the second	of the Proceedings of Sales 200 Security (1993), 17	Company of the second of the s
		The state of the s	A Committee of the Comm
W DOMICIEIO	On The San Colombal W	303 "SANTY" BOSA D	
NOMBRE DOMICILIO	COLL COLL COLL COLL COLL COLL COLL COLL	* * *	R.F.C.
DOMICILIO	Talla Common and Inst	COL.	I. "POB ^{RA} CO" Leso; G
URBANO	SUBURBANO ENAVENAS	PARCIAL DEPTO. LOCAL	USO DEL PREDIO
UBICACION DE PREDIO	LOTE CASA		
DE QUIEN FUE ADQUIRIDO	Lote de terreno para CERRO DE LOS ESPINAZ	OS. de la Manzana	n la Zona 40, de la
FECHA DE LA T. DE DOM.	numero 305 del Asent	amiento Hay regul	arizado Colonia PC
MEDIDAS Y LINDEROS	POLANCO" de ésta Viu	Idad. SUPERFICIE 1	113.00 Mtsz.
	23 de Julio de 1991.		
		AL FOR STEEL	- 47.00 Hts. con IA
		AL SURFSTE:	7.00 Mts. con LC
OTRAS CUENTAS		AL SUROTSTE:	17.00 Mts. con LC
CTA DE ORIGEN			<u> </u>
CLAVE MOV.	the second residual to a second second residual	The proportion of the second control of the second	187 and San
FECHA CONSECUTIVO			
A Company of the Comp	(DESERVACIONES		
		and the second s	
Section of the sectio			
3.6			
o oub/Ico No. E	Lagnicum		oril NAM DE 19
Oublico No. E		MARCA DE LA MAQUINA REGI	
oob//co No. 6			
000/Ico No. E	BASE DEL IMPUESTO NS MENOS: 6 TANTOS DEL SALARIO	MARCA DE LA MAQUINA REGI	
o oublico No. E	BASE DEL IMPUESTO NO MENOS: 6 TANTOS DEL SALARIO ELEVADO AL AÑO DE LA ZONA E	MARCA DE LA MAQUINA REGI	
oob//co No. 6	BASE DEL IMPUESTO NS MENOS: 5 TANTOS DEL SALARIO ELEVADO AL AÑO DE LA ZONA E MICA DONDE SE UBICA EL INMUE	MARCA DE LA MAQUINA REGI	
O Publico No. El	BASE DEL IMPUESTO NS MENOS: 6 TANTOS DEL SALARIO ELEVADO AL AÑO DE LA ZONA E MICA DONDE SE UBICA EL INMUE BASE GRAVABLE T. DE DOM. NS SOBRE DIVISION O LOTIFICACION	MARCA DE LA MAQUINA REGI	STRADORA 94 IMPUESTO NS M2 / NS
o oublico No. 8	BASE DEL IMPUESTO NS MENOS: 6 TANTOS DEL SALARIO ELEVADO AL AÑO DE LA ZONA E MICA DONDE SE UBICA EL INMUE BASE GRAVABLE T. DE DOM. NS	MARCA DE LA MAQUINA REGI	STRADORA S
	BASE DEL IMPUESTO N8 MENOS: 5 TANTOS DEL SALARIO ELEVADO AL AÑO DE LA ZONA E MICA DONDE SE UBICA EL INMUE BASE GRAVABLE T. DE DOM. N\$ SOBRE DIVISION O LOTIFICACION SOBRE DIVISION O LOTIFICACION INTERES SOCIAL	MARCA DE LA MAQUINA REGI	STRADORA 94/IMPUESTO NB M2/NB IMPUESTO NB
NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE	BASE DEL IMPUESTO NS MENOS: É TANTOS DEL SALARIO ELEVADO AL AÑO DE LA ZONA E MICA DONDE SE UBICA EL INMUE BASE GRAVABLE T. DE DOM. NS SOBRE DIVISION O LOTIFICACION SOBRE DIVISION O LOTIFICACION	MARCA DE LA MAQUINA REGI	STRADORA % IMPUESTO NS IMPUESTO NS RECARGOS NS MULTAS NS
NOMBRE Y FIRMA DEL	BASE DEL IMPUESTO N8 MENOS: 5 TANTOS DEL SALARIO ELEVADO AL AÑO DE LA ZONA E MICA DONDE SE UBICA EL INMUE BASE GRAVABLE T. DE DOM. N\$ SOBRE DIVISION O LOTIFICACION SOBRE DIVISION O LOTIFICACION INTERES SOCIAL	MARCA DE LA MAQUINA REGI	STRADORA % IMPUESTO NS IMPUESTO NS RECARGOS NS MULTAS NS GASTOS COBRANZA NS
NOMBRE Y FIRMA DEL	BASE DEL IMPUESTO NS MENOS: 6 TANTOS DEL SALARIO ELEVADO AL AÑO DE LA ZONA E MICA DONDE SE UBICA EL INMUE BASE GRAVABLE T. DE DOM. NS SOBRE DIVISION O LOTIFICACION SOBRE DIVISION O LOTIFICACION INTERES SOCIAL COMPRA A TERCEROS	MARCA DE LA MAQUINA REGI	STRADORA % IMPUESTO NS IMPUESTO NS RECARGOS NS MULTAS NS GASTOS COBRANZA NS
NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE	BASE DEL IMPUESTO NS MENOS: 6 TANTOS DEL SALARIO ELEVADO AL AÑO DE LA ZONA E MICA DONDE SE UBICA EL INMUE BASE GRAVABLE T. DE DOM. NS SOBRE DIVISION O LOTIFICACION SOBRE DIVISION O LOTIFICACION INTERES SOCIAL COMPRA A TERCEROS	MARCA DE LA MAQUINA REGI	STRADORA WIMPUESTO NO ME NO M
NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE	BASE DEL IMPUESTO NS MENOS: É TANTOS DEL SALARIO ELEVADO AL AÑO DE LA ZONA E MICA DONDE SE UBICA EL INMUE BASE GRAVABLE T. DE DOM. NS SOBRE DIVISION O LOTIFICACION SOBRE DIVISION O LOTIFICACION INTERES SOCIAL COMPRA A TERCEROS	MARCA DE LA MAQUINA REGIONO EDLE N\$ ART (7) SUP. ART (10) TASA * S/N\$	STRADORA WIMPUESTO NO ME NO M
NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE	BASE DEL IMPUESTO NS MENOS: 6 TANTOS DEL SALARIO ELEVADO AL AÑO DE LA ZONA E MICA DONDE SE UBICA EL INMUE BASE GRAVABLE T. DE DOM. NS SOBRE DIVISION O LOTIFICACION SOBRE DIVISION O LOTIFICACION INTERES SOCIAL COMPRA A TERCEROS	MARCA DE LA MAQUINA REGIONAMINIMO CONO- BLE NS TASA ART (7) SUP. ART (10) TASA ** S/NS LCHES RIOS, ASTA	STRADORA WIMPUESTO NO ME NO M
NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE	BASE DEL IMPUESTO NS MENOS: 5 TANTOS DEL SALARIO ELEVADO AL AÑO DE LA ZONA E MICA DONDE SE UBICA EL INMUE BASE GRAVABLE T. DE DOM. NS SOBRE DIVISION O LOTIFICACION SOBRE DIVISION O LOTIFICACION INTERES SOCIAL COMPRA A TERCEROS ABOGRADO FELIX VI	MARCA DE LA MAQUINA REGIONA MINIMO CONO BLE N\$ TASA ART (7) SUP. ART (10) TASA ** S/ N\$ ** ** ** ** ** ** ** ** **	STRADORA WIMPUESTO NO ME NO M
NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRIBUYENTE	BASE DEL IMPUESTO NS MENOS: 6 TANTOS DEL SALARIO ELEVADO AL AÑO DE LA ZONA E MICA DONDE SE UBICA EL INMUE BASE GRAVABLE T. DE DOM. NS SOBRE DIVISION O LOTIFICACION SOBRE DIVISION O LOTIFICACION INTERES SOCIAL COMPRA A TERCEROS	MARCA DE LA MAQUINA REGIONA MINIMO CONO BLE N\$ TASA ART (7) SUP. ART (10) TASA ** S/ N\$ ** ** ** ** ** ** ** ** **	STRADORA WIMPUESTO NO ME NO M

DECLARACION PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE 7 8 2 ADQUISICION DE INMUEBLES Y EL PAGO PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR SU ENAJENACION

I. OFICINA FEDERAL DE HACIENDA NUM. 22 32 DE LOCAL

II. DATOS DE IDENTIFICACION DEL NOTARIO NUM. 61 TITULAR
CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: VIRF-351008-H66 LIC. FELIX VILCHES RIOS. MADERO 219 INT. 208 . DDD PEUR DOOR GAR BBC LERK ALL LEON GTO.

FECHA ENTERO: 21/A

III. DATOS DE IDENTIFICACION DEL ADQUIRENTE:

REC:

JUAN GARCIA TAPIA CERRO DE LOS ESPINAZOS 233 COL. POLANCO

IV. DATOS DE IDENTIFICACION DEL ENAJENANTE: RFC:

FLORENCIO GUERRERO MARTINEZ CALLE SAN GABRIEL 303 COL. SANTA ROSA DE LIMA

DESCRIPCION DE LA OPERACION:

COMPRAVENTA LOTE 18 DE LA COLONIA POPULAR POLANCO.

NUM ESCRITURA: 6245 CON FECHA: 30/ABR/93

ISR FOR ENAJENACION DE BIENES. PAGO PROVISIONADNS 65 Ö () TOTAL A FAGAR -----65

> vieches Rios. NOTAMA PUBLICA NUMERO 61 RFC: VIRF-351008-H66 NOTARIO PUBLICO TITULAR

> > ---- NOTA: CALCULO AL



Detalle de Estado de Cuenta Predial (Pago Individual)

Asignar otro periodo: 2019/6

ESTE DOCUMENTO ES ÚNICAMENTE DE CARÁCTER INFORMATIVO, EL CUAL NO CONSTITUYE UN DOCUMENTO DETERMINANTE DE CRÉDITO FISCAL O UN ACTO ADMINISTRATIVO DE AUTORIDAD.

MP

 Saldos vigentes hasta el
 2019/01/51

 Cuenta Predial
 01AA60685001

 Cuenta Catastral
 12-16-2-18-0

 Valor Fiscal
 268,528 39

 Cuota anual
 628.35

 Cuota bimestral
 104.72

 Fecha último avalúo
 2017/09/04

Clave de movimiento

Periodo de consulta 2016/01 - 2019/06

Nombre GARCIA TAPIA JUAN
Calle CERRO LOS ESPINAZOS 305
Colonia POPULAR POLANCO
Ciudad y Estado LEON, GTO.

Referencia F-mail

Calle CERRO LOS ESPINAZOS 305
Colonia POPULAR POLANCO

Referencia

IMPUESTO PREDIAL (2016/01 - 2019/06) CON DESCTO. DE 62.82 (10.00%) 2.587.63

RECARGOS DE PREDIAL (2016/01 - 2018/06) CON DESCTO DE 153.54 31138 (70.00%)

GTOS. EJEC. (MPTO. PREDIAL (2016/06 - 2019/01) 916.40

TOTAL A PAGAR:

\$ 3,637.57

La Cuenta Predioi 01AA60685001 presenta ADEUDO del Derecho de Alumbrado Público (DAP), al día de hoy, por \$193,85, con el IDENTIFICADOR 85402.

Para mayor comodidad puede pagar en las siguientes instituciones:

CITIBANAMEX, BANBAJIO 1231, BANORTE 13159, BANREGIO 175-00579001-2, BBVA BANCOMER 1389084, HSBC RAP 7613, SANTANDER 8032, GRUPO SCOTIABANK 1044, CAJA POPULAR MEXICANA, SISTEMA DE PAGOS ELECTRONICOS INTERBANCARIOS HSBC CLAVE: 021180550300076138, FARMACIAS ISSEG, TIENDAS OXXO, TIENDAS SORIANA, ELEKTRA, CHEDRAUI, BANCO AZTECA Y MI SUPER BARA.

LÍNEA DE CAPTURA (Vigencia al día de hoy 25/01/2019)

0100021600201612019618843220

Se informa que para poder hacer exigible los descuentos del 10% el pago electrónico deberá realizarse antes del 31 de enero 2019; para el caso del 8% el pago electrónico deberá realizarse antes del 28 de febrero del año 2019 respectivamente, pudiendo pagar en las cajas de la Tesorería Municipal si las fechas anteriores no son de su conveniencia.